

100378
188383

188383



MODELO DE UTILIDAD
=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"ENVASE".

Solicitante: D. Jaime SOL CUNILLÉ, de nacionalidad española, con domicilio en Mártires de la Cruzada, 60-66, BADALONA (Barcelona).



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la Legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un envase para contener productos diversos.

La esencialidad de la invención consiste en la especial disposición de cierre de la tapa, al objeto de producir, de una forma sumamente sencilla, un ajuste eficaz para la mejor conservación del contenido, bien sean productos sólidos o pastosos.

El envase que se preconiza está realizado en material laminar adecuado, tal que hojalara, plástico o aluminio preferentemente, siguiendo en cada caso los correspondientes procesos de fabricación. La embocadura del envase está dotada de un reborde bordoneado hacia el interior, concebido para proporcionar al borde una cierta consistencia, al mismo tiempo que, al estar volteado hacia el interior, facilita el solapado de cierre del faldón de la tapa al ser colocada; por otro lado, dicha tapa presenta el borde del faldón bordoneado hacia el interior, según un plegado cilíndrico, el cual refuerza considerablemente la tapa, evitando su deformación al mismo tiempo que proporciona un ajuste perfecto sobre el exterior del envase al ser cerrado, obteniéndose una cierta hermeticidad beneficiosa en cualquier caso para el contenido, al ser protegido de agentes exteriores.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición,



se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En dicho plano:

5. La figura 1ª, muestra un alzado del envase, en el que se aprecia una zona superior desmembrada para mostrar el acoplamiento de cierre de la tapa.

La figura 2ª, corresponde a una vista en planta del citado envase.

10. En las mencionadas figuras, las referencias corresponden:

- (1) Cuerpo del envase.
- (2) Tapa de cierre.
- (3) Bordoneado interno del borde el envase.
- 15. (4) Faldón de la tapa.
- (5) Bordoneado interno del faldón de la tapa.
- (6) Estriado exterior.

Según queda representado en dichas figuras, el envase (1) adopta una forma cilíndrica, dotada exteriormente de un estriado (6) vertical, de sección angular con los vértices redondeados; dicho estriado cubre la mayor parte del cuerpo (1), cuya base está cerrada con un fondo convencional.

20. La parte superior del envase (1) presenta una porción completamente lisa, viniéndose a confundir con ella, al igual que en las proximidades de la base, los extremos resal-

25. tados del estriado (6).

La embocadura del envase (1) presenta un reborde bordoneado (3) hacia el interior, y se cierra con una tapa (2) ligeramente achaflanada en el borde superior, para prolongarse en un faldón (4) que en la posición de cierre solapa

30.



sobre el exterior del envase (1), con la particularidad de que dicho faldón presenta en su borde un reborde (5) bordoneado hacia el interior.

5. Ambos bordoneados (3) de la embocadura del envase (1) y (5) de la tapa (2), están producidos por un volteado cilíndrico, de modo que mecánicamente proporcionen a ambos bordes cierta resistencia a la deformación, al mismo tiempo que el bordoneado (5) de la tapa (2) proporciona un cierre hermético al presionar sobre el costado externo del envase
10. (1), cuyo cierre viene asegurado con la colaboración del apoyo de la parte achaflanada del borde superior de la tapa (2) sobre el bordoneado interno (3) de la boca del envase (1).

- Dado que el envase (1) y su tapa (2) están realizados en materia laminar, como por ejemplo hojalata, plástico o aluminio, etc., el estriado externo (6) del envase (1)
15. proporciona a éste una notable resistencia a la deformación.

- Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, - solamente cabe añadir que en dicho ejemplo es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus elementos, siempre que tales alteraciones no supongan variación
20. sustancial en el objeto reivindicado.

N O T A

- El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte
25. años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "ENVASE", según las características esenciales de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1º.- Envase, caracterizado porque comprende un
30. cuerpo laminar cilíndrico dotado exteriormente de un estria-



- do vertical angular determinando una porción superior lisa cuyo borde presenta una embocadura bordoneada cilíndricamente hacia el interior; dicho envase se cierra con una tapa de faldón que solapa sobre el exterior del envase; el borde del faldón presenta un bordoneado volteado cilíndricamente hacia el interior, de manera que proporcione un cierre presionado contra el exterior del envase.

2ª.- "ENVASE".

- Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 6 de Febrero 1.973

D. Jaime SOL CUNILLE

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.


Firmado: M.ª Dolores Berquosa



188383

JAIME SOL CUNILLE

Hoja única

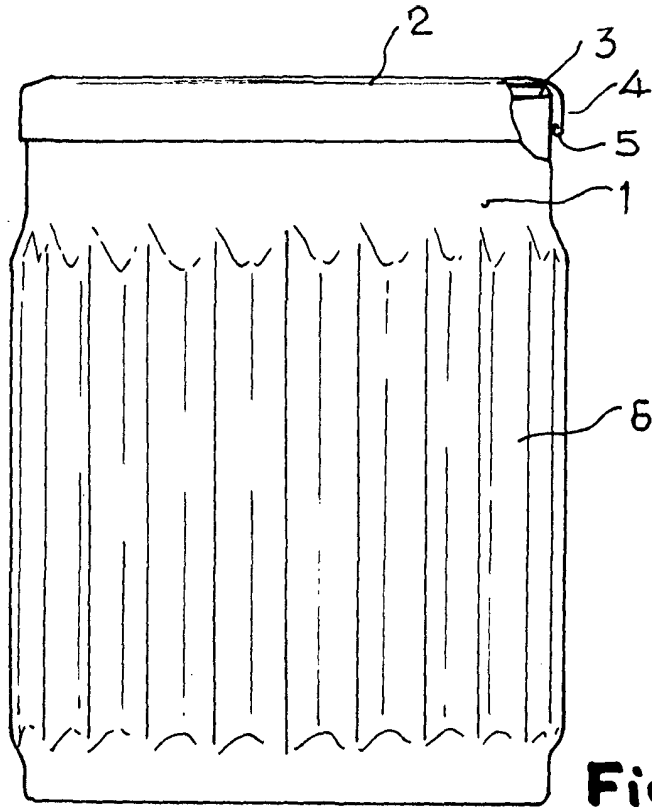


Fig. 1

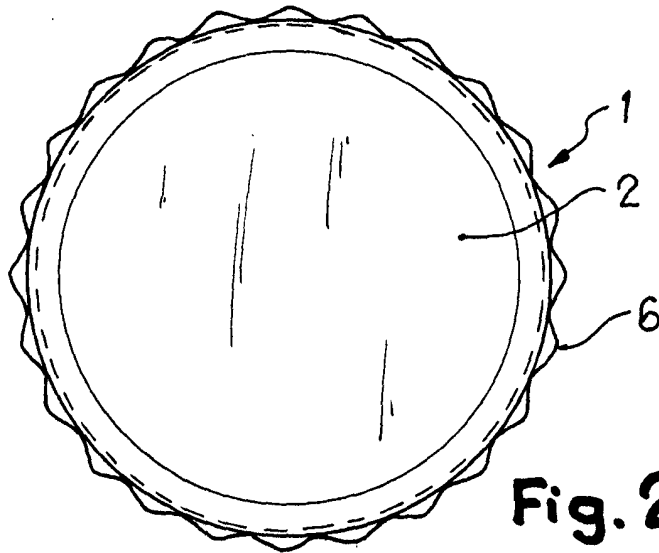


Fig. 2

Madrid, 6 FEB. 1973

JAIME SOL CUNILLE

P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Escala variable

Firmado: M.ª Dolores Jorquera